



## Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

# PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES N° 009-2022 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 182-2022-P/TC Y SUS MODIFICATORIAS RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 204-2022-P/TC Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2023-P/TC

## RESULTADO FINAL

**Puesto** : Un (1) practicante PRE-profesional

**Dependencia** : Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

**Posiciones** : 1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PUNTAJE	CONDICION
1	LINDA NICOLLE DALAI LOPEZ CHOQUE	75985495	16	GANADORA
3	KATHERINE ROSA SALDARRIAGA LOZANO	75341754	15	-
4	RUBY VALENTINA BRIOSO RODRIGUEZ	72956941	15	-
2	EDUHAR AUGUSTO ESPINOZA VILLENA	74062619	14	-

### A la ganadora:

La ganadora del proceso de selección de practicantes deberá comunicarse vía correo electrónico a [stavara@tc.gob.pe](mailto:stavara@tc.gob.pe) y [postulacionespracticantes@tc.gob.pe](mailto:postulacionespracticantes@tc.gob.pe) desde el jueves 19 al miércoles 25 de enero de 2023, entre las 8:00 hrs y 16:45 hrs., para realizar las coordinaciones respecto a la suscripción del convenio de prácticas y del proceso de incorporación.

Para la suscripción del convenio deberá presentar en forma física, lo siguiente:

1. Carta de presentación original de la Institución de Educación Superior, dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en el cual se acredite su condición de estudiante, especificando el ciclo de estudios.
2. Curriculum vitae documentado.
3. Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales
4. Copia DNI.
5. Número de Cuenta de Ahorro y Código de Cuenta Interbancaria (Banco de la Nación).
6. Una (01) fotografías en formato JPG.
7. Certificado de Salud de MINSA actual.

Lima, 18 de enero de 2023

**LA COMISIÓN EVALUADORA**